



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

**Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo, los festejos de "Carnaval Infantil" de la Ciudad de Bragado, que se llevo a cabo 7 de marzo del corriente año.

  
Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El "Carnaval Infantil" Organizado es organizado por la Dirección de Cultura Municipal de Bragado por el 2do año consecutivo, con el auspicio de la Diputada Provincial María del Carmen Pan Rivas, está destinado exclusivamente a los niños, que pueden si lo desean disfrazarse de sus personajes favoritos y desfilar.

La Dirección de Cultura Municipal de Bragado ha realizado todos los muñecotes de distintos personajes animados que se exponen, utilizando diferentes técnicas de reciclado con el fin de incentivar esta actividad en los niños. Durante la tarde que dura el carnaval se desarrollaran diferentes actividades: los niños pueden pintar en pizarrones con temperas, pintarse las caritas, disfrutar del espectáculo de acrobacias como así también jugar con las espumas y accesorios de carnaval que se reparten. Para culminar con el festejo se procederá a la quema famoso Rey Momo.

La historia de los Carnavales en nuestro país y dentro del continente cuenta con una larga data que se origina como resultado de una mixtura entre aquello que llegó con la conquista, la colonización y la resignificación de nuestros pueblos americanos, y en especial con la particular articulación que se produjo entre colonos, habitantes originarios y población afrodescendiente.

Con un significado profundo que va más allá de la discusión sobre sus orígenes; el carnaval lleva "la libertad" en su esencia. Las máscaras y ornamentos permiten transgredir alegremente, suspender e invertir el orden establecido, condición común a todas las tradiciones carnavalescas.

  
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Los Carnavales son fuente de diversidad, creatividad y disfrute que constituyen parte de nuestro patrimonio como Nación y como tradición de la cultura popular genera un lenguaje propio a través de la parodia, los juegos y la alegría, disolviendo los límites de lo establecido, construyendo la igualdad y ponderando la diversidad y la inclusión en una sociedad.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

PROF. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. A.